

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

EL (LA) CÓNsul DE COLOMBIA EN Chicago - ESTADOS UNIDOS, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en Decreto No.1620 de 2017.

CONSIDERANDO

Que el numeral 5° del artículo 95 del ordenamiento superior contempla, dentro de los deberes de la persona y del ciudadano, el de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171 y 176 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con lo señalado en el artículo 116 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), los ciudadanos que residan en el exterior podrán sufragar para las elecciones de Presidente de la República en las Embajadas, Consulados y demás locales que para tal efecto habilite el Gobierno.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207 del Decreto Ley 2241 de 1986 - Código Electoral), las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República primera vuelta se realizarán el último domingo del mes de mayo del respectivo año, por lo que la Registraduría Nacional del Estado Civil expidió la Resolución 2580 del 05 de marzo de 2025, mediante la cual se fijó el calendario electoral.

Que la Ley Estatutaria 1475 de 2011 en su artículo 51 establece que *"los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es el lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de a sede consular"*.

Que, de conformidad con lo señalado en el párrafo tercero del numeral 2° del artículo 5° de la Ley 163 de 1994, *"No se podrá designar como jurados a los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil del Registrador Nacional, ni de los Registradores del Estado Civil, distritales, municipales o auxiliares, ni de los delegados del Registrador. El incumplimiento de esta disposición constituirá causal de mala conducta"*. De igual forma esta inhabilidad se aplica a los jefes de la Misión Diplomática u oficina consular y a sus delegados.

Que, el artículo 103 del Decreto Ley 2241 de 1986 señala que: *"La Registraduría Nacional del Estado Civil divulgará instrucciones para el cabal desempeño de las funciones de jurado de votación."*

Que el artículo 104 del Decreto Ley 2241 de 1986 - Código Electoral; dispone que *"... Todos los funcionarios y empleados públicos pueden ser designados jurados de votación, con excepción de los de la jurisdicción Contencioso Administrativo, de las primeras autoridades civiles en el orden nacional, seccional y municipal las que tienen funciones propiamente electorales, los miembros de las Fuerzas Armadas, los operadores del Ministerio de Comunicaciones, Telecom, Empresa de Teléfonos, los auxiliares de los mismos y los funcionarios de la Administración Postal Nacional. Tampoco podrán ser designados los miembros de directorios políticos ni los candidatos"*.

Que, el artículo 105 del Decreto Ley 2241 de 1986 preceptúa que: *"El cargo de jurado de votación es*

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

de forzosa aceptación y la notificación de tales nombramientos se entenderá surtida por la sola publicación o fijación en lugar público de la lista respectiva."

Que, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-620-04 de 29 de junio de 2004, respecto de la notificación del acto administrativo de nombramiento de los jurados de votación dispuso: *"El acto administrativo de nombramiento de jurados de votación, es un acto administrativo de carácter particular y concreto sui generis; que, aunque está dirigido a una multiplicidad de ciudadanos; están estos perfectamente individualizados y especificados. Por consiguiente, el proceso de notificación es excepcional en comparación con el proceso de notificación personal, típica de este tipo de actos. Así las cosas, encuentra esta Corte que el mecanismo de fijación o publicación de las listas es proporcional y razonable, en punto de la cantidad de receptores que dicho acto administrativo tiene. Lo antecedente, apareja de suyo la constitucionalidad del mecanismo de notificación."*

Que el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986 - Código Electoral, establece que los candidatos a corporaciones públicas, sus cónyuges, compañeros permanentes o parientes de los candidatos hasta en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, no podrán ser jurados de votación, miembros de comisiones escrutadoras o secretarios de éstas, dentro de la respectiva circunscripción electoral.

Que, el artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 establece que: *"Los Jurados en el exterior serán designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular y Cónsul ad honorem a razón de dos (2) principales y dos (2) suplentes, con el fin de garantizar una presencia mínima durante el día de dos (2) jurados por mesa. Los principales podrán convenir con los suplentes el cumplimiento de la función alternándose entre sí"*.

Que, el párrafo 1 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 consagra que: *"solo cuando no haya sido posible cubrir la totalidad de las mesas de votación con los ciudadanos colombianos residentes en las localidades donde se encuentren los puestos de votación, los Embajadores y Cónsules podrán designar como jurados de votación a servidores públicos que presten sus servicios en la Embajada o en la oficina Consular, salvo que estos cumplan funciones electorales."*

Que, el párrafo 2 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 dispone que los ciudadanos elegidos como jurados principales y suplentes no podrán ser mayores de sesenta (60) años.

Que, el párrafo 3 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 consagra que *"Los jurados de votación designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular o Consulado ad honorem, podrán ser designados para cada día de la jornada electoral"*.

Que el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución No. E-2838 del 04 de junio de 2026, declaró los resultados de primera vuelta de las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República, periodo 2026-2030, realizadas el 31 de mayo de 2026.

Que, la Registraduría Nacional del Estado Civil por medio de la resolución No. 5857 del 04 de junio de 2026 da continuidad a la Resolución No. 2580 del 05 de marzo de 2025 y se estableció el calendario

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

electoral para las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República segunda vuelta en el exterior, las cuales se celebrarán a partir del lunes 15 al domingo 21 de junio de 2026.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como jurados de votación en el consulado de Chicago - ESTADOS UNIDOS, para las **ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026** a efectuarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026, a los siguientes ciudadanos en las zonas, puestos mesas y cargos que a continuación se señalan:

DÍA LUNES 15 DE JUNIO DE 2026

ZONA 15 - Chicago	PUESTO: 81 - LUNES CHICAGO - CONSULADO	DIRECCIÓN: 333 North Michigan Av-Suite 1200-Chicago IL, 60601
--------------------------	---	--

MESA: 0

1,023,921,001	KAREN YORELY AMEZQUITA CERINZA	REMANENTE
1,095,819,484	ANGIE LORENA RANGEL MARTINEZ	REMANENTE
21,469,839	CRISTINA SALAZAR CEBALLOS	REMANENTE
71,290,034	JULIAN DARIO ARBELAEZ SALAZAR	REMANENTE

MESA: 1

1,096,213,577	NESTOR FABIAN VALLE NAVARRO	PRESIDENTE
1,002,999,696	VALERIA PATERNINA AMIGO	VICEPRESIDENTE
38,889,563	SANDRA MILENA SANCHEZ OTERO	VOCAL
42,154,147	HELEN IVETH GUTIERREZ	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

MESA: 2

1,022,427,761	MARIA FERNANDA RAMIREZ MARTINEZ	PRESIDENTE
1,098,816,877	SILVIA FERNANDA RIVERA JAIMES	VICEPRESIDENTE
1,016,093,094	EDWARD STEVEN GUIO VARON	VOCAL
63,562,425	DIANA MARCELA CARVAJAL SAAVEDRA	VOCAL

DÍA MARTES 16 DE JUNIO DE 2026

ZONA 15 - Chicago

PUESTO: 82 - MARTES CHICAGO -
CONSULADO

DIRECCIÓN: 333 North Michigan Av-Suite
1200-Chicago IL, 60601

MESA: 0

1,032,363,841	DAVID VEGA TINJACA	REMANENTE
1,098,677,098	LUIS CARLOS GARCIA DURAN	REMANENTE
43,626,127	LUZ VICTORIA PAZ QUINTERO	REMANENTE
9,733,234	JUAN BERNARDO URIBE ESTRADA	REMANENTE

MESA: 1

65,769,486	SANDRA LILIANA BARRETO RAMIREZ	PRESIDENTE
1,020,822,366	ANGELA MARIA UPEGUI MENDEZ	VICEPRESIDENTE
1,007,416,026	STEVEN MAURICIO CHAUSTRE GARAVITO	VOCAL
53,103,410	JENNY LILIANA PEREZ ROJAS	VOCAL

MESA: 2

1,020,812,927	MATEO GONZALEZ ZABALA	PRESIDENTE
66,865,642	CARMELITA ORTIZ GONZALEZ	VICEPRESIDENTE
1,020,787,588	JORGE NICOLAS BENIGNO MAYORGA ALTURO	VOCAL
1,095,944,599	ALEXANDRA KATHERINE PEREZ BURGOS	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

DÍA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

ZONA 15 - Chicago	PUESTO: 83 - MIERCOLES CHICAGO - CONSULADO	DIRECCIÓN: 333 North Michigan Av-Suite 1200-Chicago IL, 60601
--------------------------	---	--

MESA: 0

1,068,417,121	MARIA JOSE JIMENEZ VILLALBA	REMANENTE
1,118,541,255	YURY ROCIO COLMENARES IBAÑEZ	REMANENTE
37,754,581	JENNY JOANNA ABAUNZA JARAMILLO	REMANENTE
60,405,921	CONSUELO SANABRIA MANRIQUE	REMANENTE

MESA: 1

66,875,859	ANGELICA MARIA AVIRAMA CASTRO	PRESIDENTE
43,744,800	ANA MARCELA RESTREPO GONZALES	VICEPRESIDENTE
37,548,184	LUZ DARY PEDROZO GOYENECHÉ	VOCAL
43,533,364	MONICA MARIA OSPINA ESCALANTE	VOCAL

MESA: 2

1,072,529,903	LINA MARCELA LARA PADILLA	PRESIDENTE
16,790,338	PAUL GREGORY GIRALDO SANCHEZ	VICEPRESIDENTE
1,010,124,088	MARIO ALEJANDRO HAYA RODRIGUEZ	VOCAL
38,889,563	SANDRA MILENA SANCHEZ OTERO	VOCAL

DÍA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

ZONA 15 - Chicago	PUESTO: 84 - JUEVES CHICAGO - CONSULADO	DIRECCIÓN: 333 North Michigan Av-Suite 1200-Chicago IL, 60601
--------------------------	--	--

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

MESA: 0

1,026,284,259	MICHAEL ESTEBAN URREGO ROBAYO	REMANENTE
2,000,027,641	KAREN SOFIA ANDRADE BECERRA	REMANENTE
60,405,921	CONSUELO SANABRIA MANRIQUE	REMANENTE
98,550,188	ALEXANDER NOREÑA MONTOYA	REMANENTE

MESA: 1

52,234,870	ADRIANA JANETT NARANJO RODRIGUEZ	PRESIDENTE
68,292,641	SILVANA MARGARITA LEDESMA ORTEGA	VICEPRESIDENTE
22,447,856	PILAR DEL ROCIO BARRAZA AGUDELO	VOCAL
63,562,425	DIANA MARCELA CARVAJAL SAAVEDRA	VOCAL

MESA: 2

1,016,059,537	DAVID ALEJANDRO PRIETO PRIETO	PRESIDENTE
1,023,890,013	SILVIA PATRICIA VERA HERNANDEZ	VICEPRESIDENTE
1,018,472,774	SOFIA PAREDES VELEZ	VOCAL
42,139,993	EDNA MILENA CALDERON TORRES	VOCAL

DÍA VIERNES 19 DE JUNIO DE 2026

ZONA 15 - Chicago

PUESTO: 85 - VIERNES CHICAGO -
CONSULADO

DIRECCIÓN: 333 North Michigan Av-Suite
1200-Chicago IL, 60601

MESA: 0

1,002,999,696	VALERIA PATERNINA AMIGO	REMANENTE
29,181,986	JULIA ELENA ALZATE CARDONA	REMANENTE
42,139,993	EDNA MILENA CALDERON TORRES	REMANENTE
43,522,041	MARILAN ELEN DUQUE SUAREZ	REMANENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

52,047,004	JENNY YOLANDA OLARTE RIVERA	REMANENTE
79,598,974	OSCAR HUMBERTO SANCHEZ MELO	REMANENTE

MESA: 1

41,944,693	VIVIANA QUINTERO ARANGO	PRESIDENTE
1,022,425,609	ANDREA CATALINA AREVALO CARDONA	VICEPRESIDENTE
52,889,680	LAIDY ZULEMMY URREGO AVILA	VOCAL
79,788,011	JOAQUIN ROJAS PADAUI	VOCAL

MESA: 2

52,083,446	MONICA VIVIANA SANABRIA NAVARRETE	PRESIDENTE
1,072,529,903	LINA MARCELA LARA PADILLA	VICEPRESIDENTE
1,000,151,048	PABLO TRUJILLO ALVAREZ	VOCAL
1,129,579,287	ARIANNE DEL CARMEN GUTIERREZ RIVERA	VOCAL

MESA: 3

1,126,804,613	SOFIA CASTRO CALVACHE	PRESIDENTE
1,098,794,552	JEISON RAUL FLORIAN ROJAS	VICEPRESIDENTE
1,017,133,354	JUAN GONZALO CAMPIÑO TOVAR	VOCAL
1,020,759,902	ANA GABRIELA RUEDA URIBE	VOCAL

DÍA SÁBADO 20 DE JUNIO DE 2026

ZONA 15 - Chicago	PUESTO: 86 - SABADO CHICAGO - CONSULADO	DIRECCIÓN: 333 North Michigan Av-Suite 1200-Chicago IL, 60601
--------------------------	--	--

MESA: 0

1,015,066,004	DANIELA RAMIREZ ZAPATA	REMANENTE
1,018,461,262	ASHLEY MARIE LOPEZ QUINTERO	REMANENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,036,639,847	YESIKA PAOLA CORAL SEPULVEDA	REMANENTE
1,088,353,044	MANUELA VALENCIA BEDOYA	REMANENTE
1,113,309,609	LINDELIA BAÑOL BUSTAMANTE	REMANENTE
1,121,904,151	LISBETH XIOMARA MARROQUIN GUTIERREZ	REMANENTE
52,425,412	NANCY JOHANA COLMENARES CONTRERAS	REMANENTE
52,951,520	ANDREA RODRIGUEZ CETINA	REMANENTE
55,163,866	CLARA EUGENIA MEDINA QUIROGA	REMANENTE
72,274,811	ROGELIO ENRIQUE SANCHEZ VARELA	REMANENTE

MESA: 1

52,644,919	LINA MARIA SALCEDO BOLIVAR	PRESIDENTE
1,052,217,396	DAVID SANCHEZ PEREZ	VICEPRESIDENTE
1,002,723,359	YEISON ANDRES ALVAREZ RIVERA	VOCAL
1,014,266,217	MARIA FERNANDA GONZALEZ PEÑA	VOCAL

MESA: 2

45,646,108	CARMEN AYDE SUAREZ REDONDO	PRESIDENTE
53,108,376	JESSIKA ELIZABETH VILLARREAL DAZA	VICEPRESIDENTE
1,121,913,465	YULI XIOMARA VALLEJO RAMIREZ	VOCAL
94,373,549	JAMES TOBAR ROJAS	VOCAL

MESA: 3

52,709,902	ANDREA MEDINA CRUZ	PRESIDENTE
5,828,598	JOSE MAURICIO MONTEALEGRE RAMIREZ	VICEPRESIDENTE
1,152,213,948	TOMAS SERNA BEDOYA	VOCAL
79,431,402	HERNAN EDUARDO AVILA HERNANDEZ	VOCAL

MESA: 4

1,000,151,048	PABLO TRUJILLO ALVAREZ	PRESIDENTE
---------------	------------------------	------------

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

30,521,155	ELIZABEL ZAMBRANO CRUZ	VICEPRESIDENTE
1,020,782,619	ANGELA MARIA RUA MEDINA	VOCAL
55,172,671	SOCORRO RUBIANO MENDEZ	VOCAL

MESA: 5

52,518,875	ZULLY PAOLA LAVERDE REY	PRESIDENTE
39,775,553	ELENA LUCIA NAVAS APARICIO	VICEPRESIDENTE
1,001,284,863	ISABELLA RODRIGUEZ GONGORA	VOCAL
38,889,563	SANDRA MILENA SANCHEZ OTERO	VOCAL

DÍA DOMINGO 21 DE JUNIO DE 2026

ZONA 15 - Chicago **PUESTO:** 02 - Chicago - Consulado **DIRECCIÓN:** 333 North Michigan Av-Suite 1200-Chicago IL, 60601

MESA: 0

1,000,129,578	DANIEL FELIPE HERNANDEZ SANDOVAL	REMANENTE
1,000,793,810	MARIANA BAYONA PAEZ	REMANENTE
1,015,066,004	DANIELA RAMIREZ ZAPATA	REMANENTE
1,017,207,841	MARLYN YOHANA MAYO SOLIS	REMANENTE
1,071,890,801	ANA BENAVIDES RODRIGUEZ	REMANENTE
1,080,360,542	DUBESNEY GARCIA TOLEDO	REMANENTE
1,087,201,627	HANS SANTIAGO GAETH ROSASCO	REMANENTE
1,087,208,612	GERALDINE CAMILA ORTIZ CHAVEZ	REMANENTE
1,095,837,556	LEONARDO ALTAMAR SALAS	REMANENTE
1,095,925,859	CHRISTIAM GERARDO CABALLERO DELGADO	REMANENTE
1,098,785,092	JENNY PAOLA GARZON HERNANDEZ	REMANENTE
1,102,350,991	MARYLU PARRA RUIZ	REMANENTE
1,118,541,255	YURY ROCIO COLMENARES IBAÑEZ	REMANENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,125,981,603	INGRID TIGREROS MARIN	REMANENTE
1,130,611,803	LIZA FERNANDA ESCALANTE LOPEZ	REMANENTE
1,144,103,665	ISABELLA RAMIREZ ROJAS	REMANENTE
39,772,687	SANDRA MILENA CARRERO RICO	REMANENTE
4,416,108	ALEXANDER ZAPATA	REMANENTE
52,966,639	YENNI MARITZA PARRA ROMERO	REMANENTE

MESA: 1

52,767,299	INGRID PAOLA DIAZ MEJIA	PRESIDENTE
1,023,921,001	KAREN YORELY AMEZQUITA CERINZA	VICEPRESIDENTE
1,052,217,396	DAVID SANCHEZ PEREZ	VOCAL
1,121,913,465	YULI XIOMARA VALLEJO RAMIREZ	VOCAL

MESA: 2

16,790,338	PAUL GREGORY GIRALDO SANCHEZ	PRESIDENTE
1,020,782,619	ANGELA MARIA RUA MEDINA	VICEPRESIDENTE
1,125,979,491	MANUEL ANDRES BELTRAN DELGADO	VOCAL
52,936,969	DIANA MARCELA TORRES PATIÑO	VOCAL

MESA: 3

1,002,723,359	YEISON ANDRES ALVAREZ RIVERA	PRESIDENTE
42,770,982	MONICA MARIA JIMENEZ TABORDA	VICEPRESIDENTE
39,775,553	ELENA LUCIA NAVAS APARICIO	VOCAL
43,742,292	NATALIA MEJIA BARRENECHE	VOCAL

MESA: 4

93,471,747	GIOVANNY SILVA RINCON	PRESIDENTE
52,518,875	ZULLY PAOLA LAVERDE REY	VICEPRESIDENTE
1,033,753,162	KAREN YOLIMA PEÑA ROMERO	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,127,793,209 LIZ PAMELA CEBALLOS DUQUE VOCAL

MESA: 5

52,213,570 ANGELA LILIANA MARTINEZ CUBILLOS PRESIDENTE
1,047,436,952 DEIMER CAMILO HERNANDEZ VARGAS VICEPRESIDENTE
1,098,731,920 HEIDY MARCELA MELGAREJO MELENDEZ VOCAL
38,889,563 SANDRA MILENA SANCHEZ OTERO VOCAL

MESA: 6

1,000,151,048 PABLO TRUJILLO ALVAREZ PRESIDENTE
1,140,830,109 JAIME RAFAEL GOMEZ HERNANDEZ VICEPRESIDENTE
1,007,416,026 STEVEN MAURICIO CHAUSTRE GARAVITO VOCAL
71,777,881 ALEJANDRO SIERRA PALACIO VOCAL

MESA: 7

52,234,870 ADRIANA JANETT NARANJO RODRIGUEZ PRESIDENTE
1,095,949,877 RICARDO ANTONIO RIVERA GUARIN VICEPRESIDENTE
1,001,284,863 ISABELLA RODRIGUEZ GONGORA VOCAL
80,172,957 ANDRES TORRIJOS MARTIN VOCAL

MESA: 8

79,431,402 HERNAN EDUARDO AVILA HERNANDEZ PRESIDENTE
1,096,213,577 NESTOR FABIAN VALLE NAVARRO VICEPRESIDENTE
1,126,810,500 NATALIA BERMUDEZ MEJIA VOCAL
22,447,856 PILAR DEL ROCIO BARRAZA AGUDELO VOCAL

MESA: 9

52,995,147 LAURA CATALINA FARFAN PULIDO PRESIDENTE
1,120,866,387 LEIDY YOHANA RAMIREZ PARRA VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,010,124,088	MARIO ALEJANDRO HAYA RODRIGUEZ	VOCAL
79,944,948	DAVID ARTURO CORAL CARDENAS	VOCAL

MESA: 10

1,037,595,094	DIEGO FRANCISCO MONTEALEGRE SILVA	PRESIDENTE
1,090,514,029	PAULA ESTEFANI VARGAS NIÑO	VICEPRESIDENTE
80,214,093	EDGARDO PRADA MEJIA	VOCAL
94,373,549	JAMES TOBAR ROJAS	VOCAL

MESA: 11

52,897,241	YENNY GRACIELA VILLARREAL DAZA	PRESIDENTE
65,769,486	SANDRA LILIANA BARRETO RAMIREZ	VICEPRESIDENTE
1,026,569,202	ZAYRA ALEJANDRA RIAÑO BARRERA	VOCAL
37,330,739	BETSY ESPERANZA RODRIGUEZ VELASQUEZ	VOCAL

MESA: 12

1,036,958,124	MARIA CAMILA ORTEGA GARZON	PRESIDENTE
5,828,598	JOSE MAURICIO MONTEALEGRE RAMIREZ	VICEPRESIDENTE
1,007,512,991	ESTEBAN JHAIR ARIAS PEREZ	VOCAL
1,032,363,841	DAVID VEGA TINJACA	VOCAL

MESA: 13

1,023,890,013	SILVIA PATRICIA VERA HERNANDEZ	PRESIDENTE
52,229,857	DALSY YOLIMA FARFAN BUITRAGO	VICEPRESIDENTE
1,129,568,116	DALIA SIGRID MANJARRES COHEN	VOCAL
9,733,234	JUAN BERNARDO URIBE ESTRADA	VOCAL

MESA: 14

1,098,787,763	JUAN PABLO BECERRA DURAN	PRESIDENTE
---------------	--------------------------	------------

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,019,071,789	TOMAS AURELIO MUÑOZ PINILLA	VICEPRESIDENTE
1,016,093,094	EDWARD STEVEN GUIO VARON	VOCAL
68,292,641	SILVANA MARGARITA LEDESMA ORTEGA	VOCAL

MESA: 15

1,098,816,877	SILVIA FERNANDA RIVERA JAIMES	PRESIDENTE
66,986,957	MONICA ALEJANDRA RAMOS MUÑOZ	VICEPRESIDENTE
1,013,682,374	VALENTINA VARGAS LEON	VOCAL
37,548,184	LUZ DARY PEDROZO GOYENECHÉ	VOCAL

MESA: 16

55,163,866	CLARA EUGENIA MEDINA QUIROGA	PRESIDENTE
1,127,249,551	MANUELA GARCIA REGLER	VICEPRESIDENTE
1,036,639,847	YESIKA PAOLA CORAL SEPULVEDA	VOCAL
45,508,195	ALEYDA CAMACHO LOPEZ	VOCAL

MESA: 17

14,698,594	CHRISTIAN RENATO JARAMILLO VILLADA	PRESIDENTE
1,010,207,714	MARIA PAOLA ACOSTA FLECHAS	VICEPRESIDENTE
43,522,041	MARILAN ELEN DUQUE SUAREZ	VOCAL
52,713,045	ANDREA LUNA CASALLAS	VOCAL

MESA: 18

43,533,364	MONICA MARIA OSPINA ESCALANTE	PRESIDENTE
1,113,309,609	LINDELIA BAÑOL BUSTAMANTE	VICEPRESIDENTE
1,044,422,574	MARCELA LUCIA REALES VISBAL	VOCAL
1,107,098,657	DANIELA PAPAMIJA GUACA	VOCAL

MESA: 19

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

55,172,671	SOCORRO RUBIANO MENDEZ	PRESIDENTE
1,032,437,913	CAMILO ANDRES RIOS PUENTES	VICEPRESIDENTE
1,032,502,361	JUAN DAVID BAUTISTA PARRA	VOCAL
24,713,776	LUZ ESNEDA CARDONA GOMEZ	VOCAL

MESA: 20

16,831,368	FERNAIN MENESES RAMIREZ	PRESIDENTE
66,865,642	CARMELITA ORTIZ GONZALEZ	VICEPRESIDENTE
1,104,938,317	ANNY LORENA RAMIREZ CARDONA	VOCAL
42,154,147	HELEN IVETH GUTIERREZ	VOCAL

MESA: 21

1,016,059,537	DAVID ALEJANDRO PRIETO PRIETO	PRESIDENTE
43,744,800	ANA MARCELA RESTREPO GONZALES	VICEPRESIDENTE
10,136,925	JULIAN CARDONA GRAJALES	VOCAL
66,875,859	ANGELICA MARIA AVIRAMA CASTRO	VOCAL

ZONA 15 - Chicago

PUESTO: 03 - Columbus, Ohio

DIRECCIÓN: Columbus, Ohio

MESA: 0

1,125,979,674	PABLO CESAR MALAVER PINEDA	REMANENTE
1,216,968,254	SABELY ROBLES PERNETT	REMANENTE
43,640,668	MARISELA RAMIREZ RIOS	REMANENTE
91,274,190	DIEGO ARTURO HERNANDEZ GOMEZ	REMANENTE

MESA: 1

52,430,681	MARIA ALEJANDRA AMAYA PONCE	PRESIDENTE
1,018,403,484	ESTHER GUEVARA OCAÑA	VICEPRESIDENTE
1,033,715,802	JEISON HERNANDO VARGAS DE PABLOS	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,125,800,202 CINDY VARGAS GARZON VOCAL

MESA: 2

80,851,534 ALEJANDRO ROCHA MENDEZ PRESIDENTE
 1,144,081,735 MARIA JOSE IBAÑEZ PALACIOS VICEPRESIDENTE
 1,077,013,225 MARIA CAMILA JAIME GARZON VOCAL
 1,126,909,560 ANDREA JULIANA MARTINEZ BALLEEN VOCAL

ZONA 15 - Chicago **PUESTO:** 04 - Kansas City **DIRECCIÓN:** Kansas City

MESA: 0

1,072,717,781 LAURA CRISTINA BARON REYES REMANENTE
 1,098,699,200 JENNIFER DAYANA FONSECA ARDILA REMANENTE
 39,140,749 ELEINA MARIBEL RIPOLL DE VERA REMANENTE
 63,435,128 MARIBEL PARDO ALVAREZ REMANENTE

MESA: 1

1,026,251,700 KATHLEEN DELGADILLO LONDOÑO PRESIDENTE
 1,014,252,658 JHON WALTER GOMEZ SUAREZ VICEPRESIDENTE
 43,838,652 SHIRLEY PATRICIA GARCIA HERRERA VOCAL
 80,381,971 JOSE JAVIER CALDERON CARRERO VOCAL

MESA: 2

51,850,412 OLGA LUCIA VILLAMIL BELLON PRESIDENTE
 79,869,898 RAFAEL HUMBERTO MERCHAN SANCHEZ VICEPRESIDENTE
 1,125,980,515 CHRISTIAN ANDRES DELGADILLO LONDOÑO VOCAL
 41,946,198 MONICA ESTHER ZABALA VARGAS VOCAL

ZONA 15 - Chicago **PUESTO:** 05 - Michigan **DIRECCIÓN:** Michigan

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

MESA: 0

1,017,227,863	MARIA CAROLINA SAMPEDRO TORRES	REMANENTE
1,026,599,241	TATIANA HERRERA PADILLA	REMANENTE
31,324,500	MARIELA ZULUAGA RODRIGUEZ	REMANENTE
68,306,524	CAROLINA RANGEL MOLINA	REMANENTE

MESA: 1

80,232,292	ANDRES MAURICIO BEJARANO BELTRAN	PRESIDENTE
66,918,261	MARTHA LUCIA ANA ISABEL HERNANDEZ DAVILA	VICEPRESIDENTE
35,511,153	INES ELVIRA UCROS UCROS	VOCAL
79,133,469	PERSY DARIO PAVA FELMAN	VOCAL

MESA: 2

63,450,093	LEIDY JOHANA RAMIREZ ROA	PRESIDENTE
33,875,584	NORMA CONSTANZA PARRA DIAZ	VICEPRESIDENTE
1,007,673,002	GABRIELA LIZCANO SANTACRUZ	VOCAL
1,075,291,574	ANDREA PAZ GOMEZ	VOCAL

ZONA 15 - Chicago

PUESTO: 06 - Missouri

DIRECCIÓN: Missouri

MESA: 0

1,003,099,904	YEINDY ISABEL RODRIGUEZ GOMEZ	REMANENTE
1,019,063,537	DEIBY ALBERTO ALVAREZ GONZALEZ	REMANENTE
1,117,497,055	WILSON LOZANO ANGEL	REMANENTE
52,997,090	VERONICA PACHON LATORRE	REMANENTE

MESA: 1

63,363,558	MELBA ASTRID BENAVIDES GUZMAN	PRESIDENTE
------------	-------------------------------	------------

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

87,067,262	MIGUEL ANGEL ALVAREZ SALAZAR	VICEPRESIDENTE
1,098,728,860	ANGY KATHERYNE PORRAS GONZALEZ	VOCAL
43,729,685	CLARA PATRICIA SALAZAR MAYA	VOCAL

MESA: 2

1,032,430,662	EMY ARDILA CHARRY	PRESIDENTE
1,085,284,916	ELISA TATIANA CASTILLO BURGOS	VICEPRESIDENTE
52,086,280	LILIA MARIA ACEVEDO FERNANDEZ	VOCAL
98,602,906	JILMIYER ARLEN ATEHORTUA CARMONA	VOCAL

ZONA 15 - Chicago

PUESTO: 07 - Minnesota

DIRECCIÓN: Minnesota

MESA: 0

1,032,442,804	VANESSA SEGURA DUQUE	REMANENTE
1,032,461,337	INGRID LORENA SARMIENTO MORENO	REMANENTE
1,098,735,297	DIANNY JARYZATH PUENTES RODRIGUEZ	REMANENTE
1,143,872,988	ENRIQUE VERGARA ESCUDERO	REMANENTE
43,557,949	SILVIA MARIA PALACIOS GOMEZ	REMANENTE
80,082,396	ENRIQUE PEDRAZA HENAO	REMANENTE

MESA: 1

80,088,621	LUCAS FELIPE HIGUERA JARAMILLO	PRESIDENTE
30,327,315	MARTHA ISABEL GARCIA ECHEVERRY	VICEPRESIDENTE
1,019,131,100	LAURA DANIELA SALAZAR GONZALEZ	VOCAL
66,813,249	ELISABET AMPUDIA MESIAS	VOCAL

MESA: 2

1,125,978,292	JASAI MURATH FERRUCHO JULIO	PRESIDENTE
1,099,375,219	MARLON JULIAN GALVIS ACEROS	VICEPRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

43,559,734	MONICA PATRICIA ROMERO LOPEZ	VOCAL
79,488,721	EFRAIN NEIL ROA MONTES	VOCAL

MESA: 3

1,127,534,163	SAMUEL BOTERO RESTREPO	PRESIDENTE
1,032,797,875	ESTEFANIA ZAMBRANO VALLEJO	VICEPRESIDENTE
42,823,199	MYRIAM ROCIO CASTRO FRANCO	VOCAL
52,320,419	MARTHA GIL REYES	VOCAL

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, los jurados de votación instalarán las mesas de votación a las 7:30 de cada día de la jornada electoral, del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026, y se posesionarán como jurados, mediante la firma de las respectivas actas de instalación y registro de votantes, formulario E-11.

ARTÍCULO TERCERO: Las personas designadas en esta resolución, en quienes recaiga cualquiera de las situaciones reguladas por los artículos 216 y 219 de la Constitución Política; los artículos 86 y 104 del Decreto Ley 2241 de 1986, Código Electoral; el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, subrogado por el numeral 6 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011; inciso segundo del artículo 5 de la Ley 163 de 1994; y los literales c) y d) del artículo 108 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, deberán informarlo al Jefe de la Oficina Consular dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este acto administrativo, con el fin de que sean designados los correspondientes reemplazos.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Código Electoral, los jurados de votación ejercerán el derecho al sufragio en la mesa en donde cumplan dichas funciones electorales.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en lugar público del CONSULADO DE COLOMBIA EN Chicago - ESTADOS UNIDOS, con no menos de diez (10) días calendario antes de la votación y en los demás medios con que cuente la Embajada u Oficina Consular.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Diego Alexander Angulo Marinez
CÓNSUL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.7 del 10 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en Chicago - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.